

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-130916

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,461

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,461) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Jaime Roberto Zablah Siri, Quinto Regidor Propietario, realizará viaje de carácter personal, donde visitará la ONU y la OEA, por lo que solicita autorización para poder hablar en nombre del Concejo Municipal, en caso de ser necesario, en las reuniones que sostendrá y retomar temas que quedaron pendientes en viaje anterior o en caso se tocan temas que fueran de interés para la Municipalidad.

Por lo tanto, **ACUERDA: Conceder la autorización solicitada por el Licenciado Jaime Roberto Zablah Siri, Quinto Regidor Propietario.-** Comuníquese.””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRECE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL